

Asunto: Decisiones Consejo Académico- 21 de mayo de 2015- Asuntos Académicos

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 25 de mayo de 2015

PARA: Vicerrectoría Académica, División de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 21 de mayo de 2015- Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 21 de mayo de 2015, la decisión quedará registrada en el **Acta 18 de 2015**:

1. El Consejo Académico solicita a la Vicerrectoría Académica informar el estado de las sugerencias, comentarios y adecuaciones realizadas por las distintas Unidades Académicas respecto al proyecto de acuerdo por el cual se pretende modificar el Acuerdo 004 de 2003 del Consejo Académico, para su presentación ante el cuerpo colegiado en próxima sesión presencial.
2. Consejo Académico informa que se conformó la Comisión Ocasional Académico-Administrativa que se encargará de los preparativos, coordinación y planeación para el recibimiento de los pares académicos para la Acreditación Institucional, la cual está integrada por la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, la Vicerrectoría Académica, el Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología, la Representante Principal de los Profesores ante Consejo Académico, el Decano de la Facultad de Educación, Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación y el Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación. La Coordinación de la Comisión Ocasional se encontrará en cabeza de la Vicerrectoría Académica.
3. Consejo Académico informa que se conformó la Comisión Ocasional que se encargará de las estrategias comunicativas que aborde el proceso de Acreditación Institucional, la cual está integrada por la Coordinadora de la Oficina de Comunicaciones Corporativas, la Subdirectora de la Oficina de Recursos Educativos, el Decano de la Facultad de Humanidades, la coordinadora de la licenciatura en ciencias sociales María Carolina Alfonso Gil, el Decano de la Facultad de Bellas Artes, la Representante de los Estudiantes ante Consejo Académico. La Coordinación de la Comisión Ocasional se encontrará en cabeza del Decano de la Facultad de Humanidades.
4. El Consejo Académico informa que se concedió aval al señor Rector de la Universidad para continuar con el proceso de convenio con la Secretaria de Educación del Distrito, respecto a la ampliación de cobertura.
5. Se otorgó aval al documento final “ **Informe de Autoevaluación con fines a la Acreditación de alta calidad del programa de Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación** ” en el marco del proceso para la acreditación de la Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación de la Facultad de Ciencia y Tecnología. (2015IE3568)
6. Se otorgó aval al documento final “ **Documento de autoevaluación con fines de la renovación de la acreditación de alta calidad de la Licenciatura en Física** ” en el marco del proceso para la acreditación de la Licenciatura en Física del Departamento de Física de la Facultad de Ciencia y Tecnología. Documento que deberá incorporar las modificaciones y sugerencias realizadas por el Consejo Académico.

7. Respecto a la solicitud elevada por la Facultad de Ciencia y Tecnología de modificación del Programa de la Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales, el Consejo Académico informa que la petición no se tramitará e invita a la Facultad a atender las sugerencias realizadas por la Representante de los Profesores ante este cuerpo colegiado, remitidas mediante correo electrónico del 20 de mayo de 2015.

8. Según lo establecido en los artículos 3 y 4 del Acuerdo No. 005 de 2003 *“Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una categoría de profesor Asociado o Titular”*, el Consejo Académico designó como evaluadores externos e interno para el ascenso de categoría de asociada a titular del profesor de planta **Ancizar Narváez Montoya** adscrita al Departamento de Posgrado de la Facultad de Educación. (2015IE1709)

- **Evaluadora Interna: Profesora Rocío Rueda Ortiz.**

- **Evaluador Externo: Profesor Carlos Valderrama.**

- **Evaluador Externo: Profesor Daniel Valencia.**

En caso de la no aceptación para evaluación de los jurados precitados tanto internos como externos, se designará:

- **Evaluador Interno: Profesor Guillermo Bustamante.**

- **Evaluador Externo: Profesor Santiago Castro.**

9. El Consejo Académico recomienda al Rector otorgar la prórroga de la Comisión de Estudios remunerada en la modalidad de tiempo completo al profesor **Eduardo Enrique Delgado Polo** adscrito al Departamento de Psicopedagogía de la Facultad de Educación con el fin de culminar sus estudios en el Doctorado Interinstitucional en Educación en la Universidad Pedagógica Nacional y la respectiva pasantía. (2015IE2905)

10. Se otorgó aval al documento **“Condiciones Iniciales para el proceso de acreditación del programa Doctoral”** en el marco del proceso para la acreditación del Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad. Documento que deberá incorporar las modificaciones y sugerencias realizadas por el Consejo Académico.

11. Se otorgó aval a la Nueva admisión excepcional, extemporánea y extraordinaria para el periodo 2015-II a **Natalia Lorena Rodríguez Rodríguez** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.813.658 de Bogotá, de conformidad con solicitud elevada por el Consejo de Departamento de Posgrado.

Respecto al Derecho de petición con fecha 15 de mayo de 2015 radicado en la Rectoría de la Universidad con fecha 19 de mayo de 2015 y remitido a Secretaría General mediante comunicado del 20 de mayo de 2015 para ser atendido por el Consejo Académico, este cuerpo colegiado decide remitir la solicitud a la dependencia competente, siendo este el Departamento de Posgrado de la Facultad de Educación, para que atienda la solicitud elevada por Natalia Lorena Rodríguez, de conformidad con lo preceptuado en el Acuerdo No. 031 de 2007 *“Por el cual se crea el sistema de formación avanzada y se reglamentan los estudios de formación avanzada en la Universidad”* y el Acuerdo No. 012 de 2011 *“Por el cual se modifica el artículo 37 del Acuerdo 031 del 04 de diciembre de 2007 del Consejo Superior”*.

12. Se aprobó la modificación parcial del Calendario Académico –2015-1 ítems 22 y 27 primer semestre del Acuerdo No. 075 del 02 de diciembre de 2014 del Consejo Académico. Solicitud elevada por la Subdirección de Admisiones y Registro mediante memorando del 19 de mayo de 2015. En el que se amplía la fecha de Transferencias internas, reintegros y nuevas admisiones de estudiantes a los programas académicos prevista inicialmente del 06 de abril de 2015 hasta el 08 de mayo de 2015, siendo ampliada hasta el 12 de mayo de 2015 (Item 22) y, se amplía la fecha de Reintegro y nuevas admisiones de estudiantes aprobadas y no aprobadas por las Facultades a Admisiones y Registro prevista inicialmente del 11 de mayo de 2015 hasta el 22 de mayo de 2015, siendo ampliada hasta el 29 de mayo de 2015 (Item 27). Lo anterior en atención a que los días 6, 7, 8 y 11 de mayo no hubo servicio de los sistemas de información y debido a este percance se debe prorrogar las fechas.

CALENDARIO ACADÉMICO 2015					
		1° SEMESTRE		2° SEMESTRE	
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
PLANEACIÓN GENERAL					
22	Transferencias internas, Reintegros y Nuevas admisiones de estudiantes a los programas académicos (Acuerdo 025/2007. Art.13° 12° y 15°.)	2015-2	06-abr-15	12-may-15	N/A
		2016-1	N/A		28-sep-15 30-oct-15
27	Reintegro y Nuevas admisiones de estudiantes Aprobadas y no aprobadas por las Facultades a Admisiones y Registro	2015-2	11-may-15	29-may-15	N/A
		2016-1	N/A		03-nov-15 13-nov-15

Se informó la modificación al calendario de admisiones ítems 02, en atención a las bajas inscripciones que con respecto a semestres anteriores están en 30% por debajo.

CALENDARIO DE ADMISIONES SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO 2015																			
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL		Todas las Licenciaturas																	
Logo		2015																	
No.	MES, FECHAS ACTIVIDADES	RESPONSABLES	AÑO	No. DÍAS	FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		
					Del día	Al día	El día	Del día	Al día	El día	Del día	Al día	El día	Del día	Al día	El día	Del día	Al día	El día
2	PROCESO DE INSCRIPCIÓN 2015-II	DAR-VAC-DGSI	2015	68	16							29							

Atentamente,

Helberth Augusto Choachí González

Secretario General

00499-15

Gina Zambrano